Naciones Unidas S/PV.8192



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8192ª sesión

Martes 27 de febrero de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Alotaibi	(Kuwait)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Informes del Secretario General sobre e1 Sudán y Sudán del Sur

Informe especial del Secretario General sobre la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (S/2018/143)

18-05350 (S)







Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe especial del Secretario General sobre la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (S/2018/143)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, y el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Sr. Ismail Wais.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/143, en el que figura el informe especial del Secretario General sobre la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

Doy ahora la palabra a la Sra. Keita.

Sra. Keita (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por habernos dado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad. Los Enviados Especiales Wais y Haysom, así como el Representante Especial del Secretario General Shearer informarán al Consejo sobre el proceso de paz y la situación sobre el terreno, respectivamente. Por lo tanto, me centraré en el informe especial del Secretario General sobre el examen y la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) (S/2018/143).

De conformidad con la agenda del Secretario General para reformar el pilar de la paz y la seguridad, el Secretario General orientó al Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que realizaran exámenes independientes de las ocho principales operaciones de mantenimiento de la paz. El examen independiente de la UNMISS de noviembre de 2017 a enero de 2018 fue realizado por un equipo integrado por representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como los organismos, fondos y programas, y dirigido por un experto independiente, el ex Secretario General Adjunto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, Sr. Kevin Kennedy. El equipo inicialmente realizó un análisis del conflicto y celebró consultas en la Sede de las Naciones Unidas antes de proseguir a Sudán del Sur, donde recibió informaciones exhaustivas y celebró extensas consultas con la UNMISS y el Equipo de las Naciones Unidas en el País, el Gobierno de Transición de Unidad Nacional, la comunidad diplomática y las organizaciones no gubernamentales. El Equipo también visitó Addis Abeba e interactuó con los asociados regionales y personalidades de la oposición. Por lo tanto, el informe especial contiene los principales resultados del equipo encargado del examen y las observaciones y recomendaciones del Secretario General para contribuir a las deliberaciones sobre la renovación del mandato de la UNMISS.

La UNMISS se creó en 2011 como un instrumento de fomento de la capacidad para ayudar a un Gobierno que no tenía la capacidad de prestar servicios a su pueblo. Sin embargo, tras el estallido de la violencia de diciembre de 2013, la UNMISS evolucionó hacia una Misión en la que la protección de los civiles, incluidas las instituciones de seguridad nacional, se ha convertido en su prioridad. Lamentablemente, ese requisito sigue siendo válido. La situación en Sudán del Sur sigue siendo motivo de preocupación grave para todos. Se estima que decenas de miles de civiles han sido asesinados desde que comenzó el conflicto en diciembre de 2013. Más de cuatro millones han sido desplazados, la mitad de ellos son hoy refugiados en los países vecinos.

Conforme documentó una vez más la Comisión de Investigación del Consejo de Derechos Humanos, que publicó su informe el pasado viernes, las violaciones y los abusos de los derechos humanos, en particular los terribles incidentes de violencia sexual, han alcanzado niveles alarmantes, y la impunidad de esos delitos sigue siendo la norma. Por otra parte, más de 200.000 desplazados internos siguen protegidos en las bases de la UNMISS, con la asistencia de los asociados humanitarios.

Desde mayo de 2017, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, apoyada por la Unión Africana y las Naciones Unidas, ha venido trabajando para reactivar el proceso político. El 18 de diciembre de 2017,

se celebró el foro de alto nivel para la revitalización del acuerdo de paz, como resultado del cual se produjo un nuevo Acuerdo de Cesación de las Hostilidades el 21 de diciembre. Desde que se puso en vigor ese nuevo Acuerdo el 24 de diciembre de 2017, se ha venido violando en reiteradas ocasiones por las partes en distintas zonas del país. Los Enviados Especiales Wais y Haysom informarán al Consejo sobre los logros alcanzados durante la segunda etapa del foro para la revitalización, pero permítaseme hacerme eco aquí del mensaje del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como se señaló en el último comunicado de fecha de 8 de febrero. Si aspiramos a que no sigan ocurriendo violaciones del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y ataques contra los civiles, debemos garantizar que los signatarios rindan cuentas de sus actos y que no cuenten con los medios para seguir luchando. Sin responsabilidad penal por los delitos cometidos y sin que se ponga fin al suministro de armas y municiones a las partes en el conflicto, es poco probable que termine el sufrimiento de la población de Sudán del Sur.

Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que también se espera que la situación económica en Sudán del Sur continuará deteriorándose. El personal del ejército y de los organismos de seguridad no ha cobrado los sueldos desde hace varios meses. La actividad delictiva va en aumento y empeora la inseguridad reinante. Los atrasos en los pagos a los funcionarios públicos se acumulan y muchos empleados de la administración pública ya no se presentan a trabajar. Sudán del Sur ocupa el lugar 181 en la lista de 188 países sobre el índice de desarrollo humano. Por lo tanto, en un futuro cercano, para la supervivencia de la población se requerirá un gran volumen de asistencia internacional.

En el examen se determinó que las actividades de la UNMISS relativas a la protección de civiles se siguen centrando en los emplazamientos de protección de civiles. Administrar y prestar la asistencia humanitaria en esos emplazamientos, un esfuerzo mancomunado que realizan la Misión y la comunidad humanitaria, constituye una tarea importante y difícil. Algunos emplazamientos están altamente politizados; en ellos actúan pandillas rivales y hay contrabando de artículos, lo que genera un nivel de actividad delictiva que es muy difícil de controlar con los recursos existentes y sin la cooperación del Gobierno, a pesar de los constantes esfuerzos que se realizan para mejorar la seguridad allí. Los emplazamientos de protección de civiles siguen siendo un punto de fricción constante con el Gobierno, que afirma que en ellos se refugian elementos de la oposición armada y se niega a investigar y enjuiciar los delitos que se cometen en esas instalaciones. A pesar de los esfuerzos de la UNMISS, y a falta de enjuiciamiento penal, la violencia sexual y por razones de género se ha convertido en un problema grave en algunos de esos sitios, donde las mujeres y los niños constituyen aproximadamente el 80% de la población.

En el examen se señala que, en general, más del 50% del personal uniformado de la Misión está dedicado en estos momentos a proteger esos emplazamientos. Si bien la gran mayoría de las personas que se encuentran en emplazamientos de protección de civiles están en ellos para recibir protección física, y la protección de esos sitios seguirá siendo responsabilidad de la Misión hasta que la población alojada allí se sienta lo suficientemente segura como para abandonarlos, los habitantes de esos emplazamientos solo constituyen una fracción de todos los civiles sursudaneses que necesitan protección. No hay respuestas fáciles para ese dilema. En un país tan grande como Sudán del Sur, con 2 millones de desplazados, nunca habrá suficientes efectivos para proteger los emplazamientos de protección de civiles y, a la vez, extender la presencia protectora de la UNMISS a otras zonas con un gran desplazamiento. El aumento de la eficacia de los esfuerzos de protección más allá de los emplazamientos de protección de civiles deberá seguir siendo una prioridad importante para la Misión, en particular mediante la aplicación en todo el sistema de un enfoque de la protección que sea integrado y se centre en las personas, con el fin de colmar las lagunas existentes, generar sinergias y eliminar la duplicación, evitando de ese modo el posible desperdicio de recursos.

En lo que respecta a la Fuerza de Protección Regional, desde la aprobación de la resolución 2304 (2016), el 12 de agosto de 2016, las condiciones de seguridad en la capital han cambiado sustancialmente. Hoy día, aunque persisten los riesgos de inestabilidad y violencia, la amenaza de conflicto militar en Yuba ha disminuido considerablemente. Por lo tanto, puede que, a raíz del entorno actual en Yuba, haga falta realizar algún ajuste al mandato actual de la Fuerza. Tras el examen, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ordenó que se realizara un estudio sobre la capacidad militar y policial a fin de determinar la manera de destinar menos efectivos a los emplazamientos de protección de civiles y desplegar más efectivos en el resto del país para proteger a otros civiles que se encuentran bajo una amenaza inminente de violencia. El estudio sobre la capacidad también deberá abordar el tema de la configuración de la Fuerza de Protección Regional, ya que es probable

que esta tenga que respaldar los arreglos transitorios de seguridad revisados, que se acordarán durante el Foro de Alto Nivel para la Revitalización.

Sudán del Sur nació con una capacidad institucional extremadamente limitada en todos los ámbitos de la gobernanza y los servicios del Gobierno, con la excepción de las fuerzas militares. Esa situación no ha mejorado en los años subsiguientes. La mala gobernanza y el colapso económico han debilitado las instituciones del estado de derecho, que ya eran débiles. Habida cuenta del entorno político y de seguridad actual, en el examen se llegó a la conclusión de que no está garantizada una recuperación en gran escala del fomento de las capacidades en lo que respecta a las instituciones del estado de derecho. No obstante, es preciso aumentar la capacitación de las instituciones de seguridad nacional en materia de derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, y apoyar la investigación y el enjuiciamiento en los casos de violencia sexual y por razones de género, de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Eso se debe hacer con los recursos existentes y en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

Consideramos que la forma más eficaz de proteger a los civiles de manera sostenible es encontrar una solución política del conflicto. Una solución política sostenible del conflicto es también la única vía para trazar una estrategia de salida viable para la UNMISS. Aunque con algunos ajustes, el mandato de cuatro pilares encomendado a la UNMISS sigue siendo válido, pero la atención del Consejo y de la región deberá, sin duda, centrarse en su cuarto pilar, que es el apoyo al proceso político. Si no se avanza en el proceso político, es probable que la Misión tenga que mantenerse desplegada por un tiempo considerable y a un alto costo para la comunidad internacional. Además, para que la UNMISS cumpla eficazmente su mandato, deberá contar con una libertad de circulación irrestricta y con la cooperación total del Gobierno, dos condiciones que en estos momentos siguen siendo insuficientes.

Una vez más, insto al Consejo a pronunciarse contra las repetidas violaciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, así como contra las restricciones y los obstáculos impuestos a los asociados humanitarios. Por otra parte, si bien la Misión ha cumplido satisfactoriamente su tarea de crear condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria, la protección y la seguridad de los trabajadores humanitarios siguen siendo una preocupación grave que el Gobierno debe atender con urgencia. Hasta el momento, desde el inicio del conflicto, 92 trabajadores humanitarios han perdido la vida; de ellos, 25 en 2017. La seguridad y la protección de las personas cuya única intención es prestar asistencia a los sursudaneses más vulnerables debería ser un propósito común de todos en general, pero en particular del Gobierno.

Como informó la UNMISS el 24 de febrero, se presentó una acusación de explotación sexual, que involucra a varios agentes de policía de la unidad de policía constituida de Ghana en Wau, en el emplazamiento de protección de civiles en esa localidad. En ese sentido, permítaseme reafirmar que el Cuartel General y la dirección de la UNMISS están plenamente decididos a trabajar por la aplicación de una política de tolerancia cero de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales. Tan pronto como estuvieron disponibles los resultados preliminares de la investigación, la Misión tomó de inmediato medidas y retiró del servicio a todos los agentes de policía, 46 en total, desplegados en el emplazamiento de protección de civiles, que fueron trasladados a Juba.

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ya ha comenzado su investigación de la denuncia y, en cooperación con el país que aporta las fuerzas de policía en cuestión, hará todo lo posible para que los que hayan cometido actos de explotación o abuso sexual rindan cuentas de sus actos de conformidad con los procedimientos vigentes. En general, el personal de mantenimiento de la paz y el personal policial de Ghana que presta servicios en la UNMISS ha aportado una excelente contribución a la protección de los civiles y al fomento de la paz duradera en Sudán del Sur. Es muy decepcionante que el comportamiento de algunos efectivos policiales genere el riesgo de manchar ese historial de servicio, así como la reputación de la Misión.

Para concluir, quisiera reiterar que solo una solución política puede poner fin al conflicto en Sudán del Sur. No existe una solución militar. Insto al Consejo de Seguridad, así como a la Unión Africana y a los miembros de la IGAD, a utilizar plenamente la influencia que puedan ejercer sobre las partes a fin de alcanzar un acuerdo político viable para que el pueblo de Sudán del Sur pueda finalmente ver el dividendo de la paz del que no ha podido gozar desde su independencia en 2011.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Wais.

Sr. Wais (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por la manera competente en que ha dirigido la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

Me complace informar al Consejo de Seguridad hoy sobre la situación del Foro de Alto Nivel para la Revitalización en curso sobre el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). La exposición informativa tiene por objeto mantener al Consejo al tanto de la situación relativa a la implementación del Foro para la Revitalización. Incluirá un examen del mandato del Foro, los logros alcanzados durante su fase reciente, las observaciones clave y las recomendaciones que se señalan a la atención del Consejo de Seguridad.

El Consejo recordará que desde los enfrentamientos que tuvieron lugar en julio de 2016 en Yuba (Sudán del Sur), la situación política, económica y de seguridad en Sudán del Sur ha cambiado de manera significativa. Las nuevas realidades del panorama político del país han obstaculizado la aplicación efectiva del acuerdo de paz de 2015. El Consejo recordará además que, en consecuencia, en su 31ª Cumbre Extraordinaria, celebrada en Addis Abeba (Etiopía) el 12 de junio de 2017, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD decidió que el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur se debería revitalizar con urgencia.

Los objetivos declarados de la revitalización son tres, a saber, restablecer el alto el fuego permanente, reanudar la aplicación plena e inclusiva del acuerdo de paz de 2015, y establecer plazos revisados y realistas y un calendario de aplicación para la celebración de elecciones democráticas al final del período de transición.

Al poner en marcha el Foro para la Revitalización, tratamos de aplicar las directivas de los dirigentes de la IGAD mencionadas anteriormente, que incluyen el examen del mecanismo de aplicación y supervisión de un acuerdo de paz revisado, así como la movilización de los recursos necesarios para su implementación. Estas últimas son cuestiones importantes relacionadas con la implementación efectiva del acuerdo de paz revitalizado de 2015.

La IGAD inició y concluyó con éxito la primera fase del Foro para la Revitalización, que se celebró del 18 al 22 de diciembre de 2017. Las partes deliberaron y finalmente firmaron el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, Protección de los Civiles y Acceso Humanitario el 21 de diciembre de 2017. Como seguimiento, se celebró en Addis Abeba, del 24 al 25 de enero, un taller sobre la cesación de las hostilidades para ayudar a las partes y al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad en lo que respecta a los instrumentos necesarios para aplicar las disposiciones fundamentales del Acuerdo. Para ese fin, se desarrollaron modalidades específicas que permitirán aplicar de manera plena el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades.

El principio rector de silenciar las armas antes del comienzo de las conversaciones de la segunda fase respondió al objetivo de establecer las condiciones necesarias para que las partes interesadas de Sudán del Sur debatieran las cuestiones sustantivas de la revitalización. También tenía el propósito de contribuir al fomento de la confianza entre las partes en el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, por un lado, y los ciudadanos de Sudán del Sur que esperan el restablecimiento de la paz en su amado país, por el otro.

La segunda fase del Foro para la Revitalización se celebró del 5 al 16 de febrero en la sede de la Comisión Económica para África en Addis Abeba. Su principal objetivo fue deliberar y llegar a un acuerdo sobre el modo de restablecer el alto el fuego permanente, reanudar la plena aplicación del acuerdo de paz y establecer plazos de implementación revisados y realistas con miras a la celebración de elecciones democráticas al final del período de transición. Sin embargo, en el transcurso de esos 11 días el Foro se centró en una declaración de principios y en la revitalización de los capítulos I y II del acuerdo de paz de 2015, y se lograron los siguientes resultados.

Las partes deliberaron de manera constructiva sobre una declaración de principios destinada a orientar el debate sobre la revitalización del acuerdo de paz de 2015. La declaración de principios fue suscrita por todas las partes, excepto el Gobierno de Transición de Unidad Nacional. Las partes también debatieron de manera constructiva y llegaron a un acuerdo sobre algunas disposiciones de gobernanza para un nuevo período de transición y sobre la mayoría de las disposiciones del capítulo relativo al alto el fuego permanente y a los arreglos transitorios de seguridad. Los jefes de delegación rubricaron debidamente las disposiciones de los capítulos I y II del acuerdo de paz de 2015 sobre las cuales las partes llegaron a un consenso.

Aunque se llegó a un acuerdo sobre la mayoría de las cuestiones relativas a la gobernanza examinadas en los artículos concretos, hubo opiniones divergentes sobre el reparto de responsabilidades en el Gobierno de Transición de Unidad Nacional revitalizado, en particular en

lo que respecta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, incluidos los acuerdos de gobernanza a nivel estatal.

En cuanto al alto el fuego permanente y a los arreglos transitorios de seguridad, las partes llegaron a un acuerdo sobre varios artículos, en particular el alto el fuego permanente, la composición y reestructuración del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad y la nueva estructura para el mando y control de las fuerzas durante el período de transición. Sin embargo, las partes tuvieron diferencias significativas respecto de los artículos 5 y 7, relativos a los arreglos transitorios de seguridad y a la unificación de las fuerzas, respectivamente. A los grupos de oposición les gustaría que se incluyesen medidas prácticas que garantizasen su seguridad si regresaran a Yuba, incluso si esa seguridad la proporcionara un tercero.

A pesar de los grandes esfuerzos de la facilitación, habida cuenta de las opiniones divergentes presentadas por las partes y ante la imposibilidad de lograr el consenso sobre algunos artículos, la facilitación suspendió la adopción de las cuestiones pendientes a fin de que las partes pudiesen contar con más tiempo para celebrar consultas y volver a evaluar sus respectivas posiciones. La facilitación continuará colaborando con las partes en forma bilateral para asegurarse de que alcancen un consenso realista cuanto antes. En cuanto a las disposiciones pendientes de los artículos contenciosos, en particular en lo que respecta al reparto de responsabilidades, la facilitación las presentará en la próxima fase del Foro para que prosigan las deliberaciones y se pueda llegar a un acuerdo.

En cuanto a la situación relativa a la adhesión al Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, Protección de los Civiles y Acceso Humanitario, lamento informar al Consejo de que se han seguido recibiendo informes sobre enfrentamientos en Sudán del Sur, incluso mientras estaba en curso la segunda fase del Foro para la Revitalización. Peor aún, esos incidentes perturbaron al Foro durante un día, ya que una de las partes se retiró de las conversaciones como protesta por la persistencia de presuntas violaciones del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades.

También siguieron haciéndose declaraciones provocadoras contra el órgano encargado de la vigilancia del alto el fuego y contra su personal. Esos incidentes son inaceptables y demuestran claramente que las personas y las partes que participan en esas violaciones carecen de buena voluntad y no cumplen el acuerdo. Aunque esos incidentes están siendo investigados por el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad para identificar a los infractores, es imprescindible que el Consejo, en cooperación con la región y con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, examine urgentemente la posibilidad de adoptar medidas apropiadas para exigir que los infractores y los saboteadores del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades cuya identidad haya sido verificada por el Mecanismo de Vigilancia rindan cuentas de sus actos. Esas medidas estarían en consonancia con la 28ª Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD de 7 de noviembre de 2014 y con la decisión adoptada en esa ocasión, en la que se detallaron claramente las consecuencias de violar el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades. El Consejo recordará la tercera resolución de la Asamblea de la IGAD, que prescribe penalizaciones para esos infractores. Estipula lo siguiente:

> “Toda violación de la cesación de las hostilidades por cualquiera de las partes desencadenará la acción colectiva de la región de la IGAD contra los responsables de esas violaciones, que incluirán, entre otras, las siguientes penalizaciones: a) la promulgación de la congelación de activos, b) la promulgación de prohibiciones de viajar dentro de la región, y c) la denegación del suministro de armas y municiones y cualquier otro material que pudiera utilizarse en la guerra.”

Encomio al Consejo por haber demostrado su inquebrantable apoyo al actual proceso de revitalización y por haber formulado firmes declaraciones en su búsqueda de una paz sostenible en Sudán del Sur. Para concluir, quisiera plantear las siguientes preguntas para que el Consejo las considere: ¿qué puede hacer el Consejo para que el incumplimiento del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y la falta de aplicación del acuerdo de paz revitalizado les salga caro a los infractores y a los saboteadores?; ¿cómo podemos garantizar la seguridad de la oposición en Yuba a su regreso y la aplicación inclusiva del acuerdo de paz?, y ¿cómo podemos evitar que se repitan los enfrentamientos que se produjeron en Yuba el 16 de julio? Esas preguntas exigen decisiones normativas que impidan una recaída en el conflicto armado en Sudán del Sur.

Por último, reitero mi llamamiento al Consejo para que apoye constantemente tanto a la región como al continente para garantizar que el proceso del Foro de Alto Nivel para la Revitalización alcance una conclusión satisfactoria que restablezca la paz y la estabilidad en la República de Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Sr. Wais su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): La República de Guinea Ecuatorial agradece a la Presidencia del Consejo de Seguridad por convocar esta reunión, así como por los informes que acabamos de escuchar de la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, y también del Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Excmo. Sr. Ismail Wais, informes que nos han dado una ilustración sucinta de la situación en Sudán del Sur.

El Gobierno de mi país sigue con atención y con mucha preocupación la evolución de la situación en Sudán del Sur, ya que, según los informes disponibles, la situación política y de seguridad sigue siendo delicada y frágil, y los retos que tiene el país ante sí siguen siendo importantes. A Guinea Ecuatorial le unen vínculos afectivos especiales con Sudán del Sur. No en vano, la proclamación de la independencia del referido país coincidió con la Presidencia de turno de la Unión Africana de Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, quien participó personalmente en el evento histórico en Yuba el 9 de julio de 2011 y ha puesto su grano de arena en este proceso; desde entonces, observamos los acontecimientos en ese país hermano, por lo que quiero reiterar nuestro apoyo al proceso de paz y nuestro compromiso con la estabilidad y prosperidad de Sudán del Sur.

Guinea Ecuatorial piensa que el apoyo tanto a la IGAD como a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales y subregionales es fundamental para poder continuar con los esfuerzos de mediación entre las partes enfrentadas en Sudán del Sur. El conjunto de la comunidad internacional debe incrementar sus esfuerzos en el sentido de promover un proceso político en el país, que es, a la luz de los acontecimientos, la única vía realista para encontrar una solución justa y duradera a la crisis que conoce este país de indudable potencial económico. Es importante que las partes en conflicto se abstengan de realizar acciones que puedan empeorar la situación y emprendan acciones para implementar y honrar el acuerdo firmado, que implica la cesación de las hostilidades, la protección de los civiles, el acceso de la ayuda humanitaria y la vuelta inmediata a la mesa de negociaciones.

En ese sentido, la declaración conjunta del Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana el pasado 12 de enero merece el apoyo de Guinea Ecuatorial, y los resultados de la reunión trilateral entre el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Presidente de la IGAD y el Secretario General de las Naciones Unidas el 27 de enero de 2018 en Addis Abeba cuentan también con el apoyo de Guinea Ecuatorial. El Gobierno de Sudán del Sur debe asumir un papel de liderazgo en el proceso político en el país y seguir con sus esfuerzos para poner fin a los enfrentamientos conjuntamente con todos los demás actores.

Somos todos conscientes de que, sin el apoyo resuelto de la comunidad internacional, es difícil que la situación se desbloquee en Sudán del Sur, por lo que entendemos que la comunidad internacional debe continuar apoyando los esfuerzos de mediación existentes, sobre todo los de la IGAD y los de la Unión Africana, y buscar maneras de que la nueva fase del Foro de Alto Nivel para la Revitalización del Acuerdo de Paz sea un éxito.

El Consejo de Seguridad debe hablar con una sola voz tanto en lo relacionado a Sudán del Sur como en los demás asuntos espinosos en los que las poblaciones atraviesan situaciones críticas de sufrimiento. Debemos hablar con una sola voz. Debemos proporcionar asistencia constructiva a Sudán del Sur. Los miembros están convencidos de la aplicación de medidas duras, pero, como dije en mi intervención del mes de enero (S/PV.8166), debemos también proseguir otras acciones paralelas, como el viaje efectuado en diciembre a Yuba por la Embajadora Nikki Haley. Estas acciones deben ser persistentes y continuadas. Los datos sobre la situación humanitaria son preocupantes, por lo que es muy importante que la ayuda humanitaria llegue a los que más la necesitan, y todas las partes enfrentadas deben permitir dicho acceso sin restricciones. Esta situación, unida al masivo número de desplazados internos y desplazados a los países vecinos, supone mucho sufrimiento de la población civil y vulnerable, que sufre vejaciones de todo género.

Por último, quiero expresar el apoyo y reconocimiento de Guinea Ecuatorial a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y valoramos muy en alto sus esfuerzos y contribuciones por procurar la paz y la estabilidad en Sudán del Sur en condiciones muy difíciles y complejas, en las que sus propias vidas están expuestas y en peligro de ataques mortales.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación agradece a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, por la presentación del informe especial del Secretario General (S/2018/143). Asimismo, saludamos la presencia del Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Excmo. Sr. Ismail Wais. Le agradecemos por la exposición informativa presentada en el

día de hoy, y aprovechamos la oportunidad para expresar el apoyo total de mi delegación al trabajo que viene realizando para hacer posible el éxito del diálogo y la negociación de una solución política en Sudán del Sur.

Una vez más, debemos expresar nuestra preocupación por la difícil situación de seguridad, el lento avance en el proceso de diálogo político y, sobre todo, la precaria situación humanitaria en Sudán del Sur, todo esto sumado a una complicada situación económica. Ante este complejo panorama, somos conscientes de que es muy difícil encontrar una solución inmediata, y más si existen divisiones profundas entre las partes. Es necesario que las organizaciones regionales, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general unan sus esfuerzos en una misma dirección y con objetivos claros. Los miembros del Consejo de Seguridad hemos coincidido en afirmar que la única salida a este conflicto se dará mediante un proceso de diálogo político inclusivo y sincero entre las partes, que dé pie al cumplimiento del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur , de 2015.

Ante esto, saludamos el liderazgo y el compromiso de la IGAD para con el pueblo de Sudán de Sur, que a pesar de las dificultades que se están presentando, siguen esforzándose por sentar a la mesa del diálogo al Gobierno y a los grupos de oposición. No obstante, queda claro que un proceso de esta naturaleza no va a dar resultados positivos mientras las partes no tomen en serio los compromisos adoptados ni muestren verdadera voluntad política para implementarlos.

Saludamos los avances que se han alcanzado en esta segunda fase del Foro de Alto Nivel para la Revitalización del Proceso de Paz en Sudán del Sur , destacamos el carácter inclusivo del mismo y alentamos a las partes a seguir este camino. Si bien existen diferencias en temas fundamentales, como las cuestiones de gobernanza y los arreglos transitorios de la seguridad, las partes necesitan comprometerse constructivamente con este proceso, el cual esperamos se reanude a la brevedad posible. En este mismo sentido, llamamos al cumplimiento del acuerdo sobre el cese de las hostilidades, a la protección de los civiles y al acceso humanitario, que es fundamental para poder continuar con la segunda fase del Foro.

Por otro lado, la situación humanitaria continúa siendo alarmante. Los datos que presenta la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) nos muestran una realidad muy difícil, en la que alrededor del 60% de la población necesitará asistencia humanitaria en 2018. Millones de refugiados y desplazados internos se enfrentan a la falta de servicios básicos, la inseguridad alimentaria y el brote de enfermedades, como el cólera, a lo que se suma la posible amenaza de hambruna en algunos sectores del país. Estamos preocupados por los muchos desafíos para este año. Convocamos a la comunidad internacional a cooperar con la OCAH para garantizar la asistencia humanitaria en Sudán del Sur.

De igual manera, consideramos que es fundamental garantizar un buen entorno operacional para los trabajadores humanitarios y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Convocamos a las fuerzas del Gobierno y las de oposición a brindar seguridad a los agentes humanitarios en todo el territorio y permitir el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria. Por otro lado, saludamos las conclusiones del informe especial del Secretario General sobre la renovación del mandato de la UNMISS.

Consideramos que debemos priorizar el fortalecimiento del proceso político en el país, apoyar el acceso humanitario y tomar medidas que eviten las violaciones al Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas , además de luchar contra la impunidad y apoyar el establecimiento del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur , bajo el liderazgo de la Unión Africana. Asimismo, consideramos que es necesario estudiar la posibilidad de adoptar un modelo más eficiente que aproveche todas las capacidades del personal de las Naciones Unidas en el terreno. En este mismo sentido, debemos revisar el mandato de la Fuerza de Rrotección Regional de modo que se adapte al entorno actual.

Para finalizar, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al equipo de las Naciones Unidas, a la UNMISS y a los actores humanitarios por el trabajo sacrificado y comprometido que realizan en el difícil ambiente que presenta Sudán del Sur.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores anteriores para dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Bintou Keita, y al Enviado Especial, Sr. Ismail Wais, por sus exhaustivas exposiciones informativas y su compromiso de buscar una solución a la crisis en Sudán del Sur. Mi delegación desea formular las siguientes observaciones sobre tres cuestiones.

En primer lugar, con respecto a la situación humanitaria, las acciones militares constantes, la violencia generalizada y el declive económico han generado una escalada de la crisis humanitaria en la que más de 5 millones de personas padecen inseguridad alimentaria grave y 4 millones de sursudaneses han quedado

desplazados. Por tanto, reviste una importancia decisiva prestar asistencia humanitaria oportuna y efectiva. A pesar del decreto presidencial de 9 de noviembre, en que se ordenó la libre circulación de los agentes humanitarios, aún no hay mejoras tangibles del acceso humanitario a quienes más lo necesitan. Al mismo tiempo, los trabajadores de asistencia humanitaria siguen siendo atacados y asesinados en distintas partes del país. Por ello, hacemos un llamamiento a todos los signatarios del Acuerdo de 21 de diciembre de 2017 para que pongan fin de inmediato a todas las hostilidades y faciliten el acceso humanitario, de conformidad con el Acuerdo, y se adhieran estrictamente al derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En segundo lugar, en cuanto al proceso político, Kazajstán elogia los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) por aplicar el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur , que es la única manera de lograr estabilidad y avances en el país. Celebramos que se haya llevado a cabo la segunda fase del Foro de Alto Nivel para la Revitalización instaurado por la IGAD , que tuvo lugar del 5 al 16 de febrero, y esperamos que este Foro redunde en la concertación de un acuerdo político. Reviste importancia primordial que el Consejo se mantenga unido para apoyar el Foro de Alto Nivel y alentar a las partes a actuar de buena fe. Además, también es importante contar con el apoyo de los países vecinos de Sudán del Sur para que el Foro tenga éxito. En aras de una mayor eficacia, estas negociaciones políticas deben reforzarse mediante la reconciliación entre comunidades y el fomento de la confianza entre las poblaciones locales, así como estrategias integrales de desarrollo económico y fomento de la resiliencia, con la participación plena de las mujeres y los jóvenes.

En tercer lugar, con respecto a la próxima reconfiguración de la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), incluida la Fuerza de Protección Regional, Kazajstán valora sobremanera a la UNMISS por la ejecución de las tareas encomendadas en circunstancias muy difíciles. Respaldamos las recomendaciones del examen independiente de la UNMISS por parte del Secretario General, en que se afirma que el mandato actual de la Misión sigue siendo pertinente, pero que debe modificarse para fomentar la creación de capacidad y la capacitación en las fuerzas armadas y de las instituciones del Estado mediante un programa de reforma del sector de la seguridad a largo plazo.

Tomamos nota de que se han logrado algunos progresos en el despliegue de la Fuerza de Protección Regional, lo cual potenciará la capacidad de la UNMISS para proteger a los civiles y mejorar el entorno de seguridad. Al mismo tiempo, estamos de acuerdo con la conclusión del informe especial en el sentido de que el concepto, el mandato y la configuración de la Fuerza de Protección Regional deben adaptarse al entorno político y de seguridad actual.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación de esta sesión y las presentaciones de la Sra. Bintou Keita y del Sr. Ismail Wais. Deseamos resaltar el importante trabajo que desarrollan.

Estamos consternados por los alcances de la crisis humanitaria en Sudan del Sur, así como por la violencia étnica y las atrocidades de que se describen en el primer informe de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur , que incluyen prácticas perversas y sistemáticas de violencia sexual en contra de mujeres y niños. Es urgente poner fin a dichos crímenes y sancionar a los responsables. Al mismo tiempo, las partes deben cumplir con el acuerdo de cese de hostilidades, y comprometerse en la revitalización del proceso de paz de Sudán de Sur.

El Perú apoya los esfuerzos por revitalizar dicho proceso y reitera que la única manera de alcanzar la paz sostenible es a través de una salida política, y ello sólo se logra con la firme voluntad de todas las partes. Las partes en conflicto deben ser conscientes de la oportunidad que representa el involucramiento de la comunidad internacional, y en especial de los actores regionales, para poner fin al conflicto. Advertimos que dicha oportunidad puede estar siendo desperdiciada por la irresponsabilidad de las partes de Sudán del Sur. Destacamos en tal sentido la importancia de los esfuerzos desplegados por la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas para contener la violencia, acabar con el sufrimiento del pueblo sursudanés y encontrar una solución equilibrada al conflicto, mitigando las tensiones regionales.

Apoyamos el llamado de la IGAD y la Unión Africana para que las partes rindan cuentas de las violaciones de sus propios acuerdos. Es imperativo que rindan asimismo cuentas de sus responsabilidades por los crímenes atroces cometidos, en línea con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. En este sentido, consideramos que la Unión Africana y al Gobierno de Sudán del Sur deben acelerar el establecimiento del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur, acordado por las partes en el acuerdo de paz de 2015. Es urgente proteger a los testigos.

Para concluir, queremos expresar nuestro apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en

sus esfuerzos por proteger a la población en medio de numerosas dificultades. Apoyamos las recomendaciones del Secretario General orientadas a reforzar sus capacidades para ello. Confiamos en que un nuevo mandato de la Misión, que incluya el apoyo y la capacitación a las instituciones gubernamentales y de seguridad sobre cuestiones relativas al derecho internacional humanitario y la investigación de violaciones graves de los derechos humanos, brindará las condiciones para alcanzar la paz sostenible que Sudán del Sur necesita.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire da las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, y al Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Sr. Ismail Wais, por sus exposiciones informativas sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y sobre el proceso político en ese país.

Mi intervención se centrará en los siguientes aspectos: el proceso político iniciado por la IGAD durante la segunda fase del Foro de Alto Nivel para la Revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015, la situación humanitaria y la situación en materia de derechos humanos, y la prórroga del mandato de la UNMISS.

Côte d'Ivoire encomia las iniciativas emprendidas por la IGAD en el marco del proceso político y se congratula de que se haya celebrado con éxito la segunda fase del Foro de Alto Nivel para la Revitalización del acuerdo de paz, a pesar de la persistencia de las tensiones. El nivel de participación de los diferentes agentes del conflicto de Sudán del Sur en esta segunda fase, así como las intensas consultas que se realizaron en Addis Abeba, permiten augurar que todas las partes se irán apropiando gradualmente del proceso político.

A mi delegación le complace que las partes hayan logrado convenir algunos ajustes al acuerdo de paz de 2015 y las alienta a proseguir los debates en materia de gobernanza y de seguridad bajo los auspicios del Enviado Especial, Sr. Ismail Wais, en el marco de la próxima reanudación de la segunda fase del Foro. Côte d'Ivoire reafirma su apoyo a una solución política de la crisis de Sudán del Sur y, a ese respecto, acoge con satisfacción el compromiso renovado de las partes de respetar el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades de 21 de diciembre de 2017.

Mi país sigue preocupado por la precariedad de la situación humanitaria y exhorta a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a fin de que se puedan satisfacer las necesidades de financiación y de que la población pueda beneficiarse de la asistencia humanitaria.

Con respecto a la situación en materia de derechos humanos, a mi país le preocupan las denuncias de violaciones masivas y abusos perpetrados por las partes en conflicto, en especial la violencia sexual basada en el género y la violencia contra los niños, como se indica en el informe de la Comisión sobre los derechos humanos en Sudán del Sur. Côte d'Ivoire exhorta a las autoridades de Sudán del Sur a esclarecer esas denuncias, identificar a los responsables y hacer que comparezcan ante la justicia.

En ese sentido, mi país se suma al llamamiento efectuado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en su 751a sesión, para que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur y la Comisión de la Unión Africana firmen con urgencia el protocolo de acuerdo relativo a la creación del Tribunal Híbrido y su rápida integración en el ordenamiento jurídico del país. Côte d'Ivoire sigue convencida de que la creación y la puesta en marcha del Tribunal Híbrido contribuirán a la mitigación de la tensión social y a la reconciliación del pueblo de Sudán del Sur.

Con respecto a la UNMISS, mi país lamenta que se interpongan obstáculos a la ejecución de su mandato, en contravención del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, habida cuenta de que, en opinión de mi delegación, la presencia de la UNMISS contribuye a la estabilización y a la protección de muchas vidas en Sudán del Sur. Por consiguiente, es importante garantizar el funcionamiento óptimo de la Misión en un entorno seguro.

A este respecto, apoyamos las recomendaciones recogidas en el informe del Secretario General (S/2018/143) sobre la prórroga del mandato de la Misión y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales y de seguridad de Sudán del Sur sobre cuestiones importantes tales como las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Côte d'Ivoire se congratula de los progresos realizados respecto del despliegue de los elementos de la fuerza de protección regional y exhorta al Gobierno de Sudán del Sur a eliminar los obstáculos restantes que retrasan la entrada en funciones de esa fuerza.

Para concluir, mi delegación acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General relativa a la evaluación de la capacidad de los contingentes y las fuerzas de policía de la UNMISS y abriga la esperanza de que los resultados

de ese estudio contribuyan a adaptar mejor las funciones de la Misión a las necesidades que existen sobre el terreno.

Côte d'Ivoire insta a todas las partes beligerantes en Sudán del Sur a aceptar que la opción militar no es la solución del conflicto en su país. Solo la celebración de negociaciones políticas que cuenten con la participación de todos y la consecución de resultados que sean aceptados por todas las partes podrán poner fin al conflicto que las enfrenta, que desgarra su hermoso país y prolonga el sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur.

El Presidente *(habla en árabe)*: Tiene la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malok (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su liderazgo del Consejo de Seguridad durante este mes y reconocer el papel de su predecesor en la conducción del Consejo durante el mes anterior. También quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sra. Bintou Keita, y al Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para Sudán del Sur, Embajador Ismail Wais, por sus exposiciones informativas.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional toma nota del informe especial del Secretario General (S/2018/143) sobre la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y quisiera dar las gracias al Sr. Kevin Kennedy y a todo el equipo de examen de la UNMISS por el tiempo y los esfuerzos que han dedicado a esta cuestión.

Sería negligente de mi parte no dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. David Shearer, a los países que aportan contingentes y a todos los hombres y mujeres de los componentes civil, militar y de policía de la UNMISS por sus incansables y valientes esfuerzos durante el cumplimiento de su mandato.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional reconoce que su responsabilidad primordial es proteger a su propia población. Sin embargo, no puede ejercer esa responsabilidad si está limitada por aquellos que exigen un embargo de armas y sanciones y que deniegan la ayuda externa al país.

En el informe se reconoce que cuando se fundó Sudán del Sur, empezó con una escasa capacidad institucional en todos los ámbitos de la gobernanza y los servicios públicos. La situación en Sudán del Sur no es o blanco o negro. Para lograr el desarrollo en un país, hace falta un cierto tiempo, algo de lo que Sudán del Sur no dispuso porque sufrió un conflicto menos de tres años después de haberse convertido en Estado. En lugar de equiparar a Sudán del Sur con otros países que se fueron desarrollando durante décadas, exhortamos a la comunidad internacional a considerar como asociado al Gobierno de Transición de Unidad Nacional a fin de facilitar un desarrollo importante.

Las zonas de protección de civiles nunca fueron concebidas para largos períodos. Por lo tanto, es fundamental encontrar la manera de avanzar. Hay algunas zonas que gozan de una relativa calma y estabilidad, por lo que alentamos la repatriación voluntaria de los desplazados internos a esas zonas. Nos congratulamos de que la UNMISS esté dispuesta a estudiar la experiencia adquirida en el cierre de la zona de Melut y esperamos que dicha experiencia se plasme pronto en otras zonas de protección de civiles. Dichas zonas son desde hace mucho tiempo una fuente de fricciones entre el Gobierno y la UNMISS. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las medidas que establece esta última para procurar que en las zonas no haya armas, entre otras cosas, y alentamos a que se haga mucho más al respecto.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional está dispuesto a cooperar plenamente con la UNMISS y los distintos agentes humanitarios, a través del Ministerio de Asuntos Humanitarios y todas las instituciones u órganos gubernamentales competentes, a fin de garantizar que las personas necesitadas reciban la atención que tanto merecen. En ese sentido, exhortamos también a la UNMISS y los distintos agentes humanitarios a trabajar de manera más coherente a fin de evitar duplicaciones y aprovechar al máximo los recursos a su disposición.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional está trabajando para fomentar la confianza entre la población civil a través de iniciativas como el diálogo nacional, a fin de que las personas puedan sentirse lo bastante seguras como para regresar a sus hogares. También debemos ser conscientes de que hay personas que se encuentran en las zonas de protección de civiles que no buscan refugio debido a la inseguridad, sino más bien por sus propios intereses políticos y económicos.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional está profundamente preocupado y alarmado por las denuncias de conducta sexual indebida de la policía de la UNMISS en Wau y esperamos que sean casos aislados. Es lamentable que la policía de la UNMISS se aprovechase de mujeres en situación de vulnerabilidad que estaban bajo su protección. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas por los dirigentes de la UNMISS para retirar al contingente acusado y la puesta

en marcha de una investigación sobre el asunto. Esperamos que la investigación sea digna de crédito a fin de proteger la buena reputación de larga data de los Cascos Azules de las Naciones Unidas.

Quisiera señalar que el Gobierno optó por no firmar la declaración de principios durante la segunda etapa del foro de revitalización de alto nivel porque era opcional.

Con respecto a las limitaciones que afronta la UNMISS en el patrullaje de determinadas zonas, el Gobierno desearía proponer patrullas conjuntas y asistencia para fomentar la capacidad del personal de seguridad local y, al mismo tiempo, ayudar a mantener la paz y la seguridad en las zonas de patrullaje. El Gobierno siempre ha pedido que se vuelva a incorporar el fomento de la capacidad en el mandato de la UNMISS. Señalamos que en el informe se recomiendan algunas modalidades, pero no estamos de acuerdo con la idea de que el fomento de la capacidad puede contribuir a generar conflictos. Por el contrario, el fortalecimiento de instituciones tales como la policía, el ejército y la judicatura mediante el fomento de su capacidad en materia de derecho internacional, derecho humanitario y otras leyes pertinentes promovería el estado de derecho y la profesionalización de las instituciones.

En relación con las peticiones de adaptar algunos componentes del mandato de la fuerza de protección regional, y teniendo en cuenta la mejora de la situación de la seguridad en Yuba, el Gobierno de Transición de Unidad Nacional desea proponer el despliegue de la fuerza de protección regional en otras zonas que actualmente están experimentando inestabilidad.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional se puso en contacto con el foro de revitalización de alto nivel de buena fe y con la voluntad de llegar a un acuerdo amistoso con todas las partes. Sin embargo, las exigencias poco realistas de los grupos de la oposición en el último período de sesiones del foro son inútiles y tratan de alejarnos más de la búsqueda de un acuerdo de paz sostenible.

El Gobierno de Transición de Unidad Nacional reitera firmemente su defensa del proceso de paz y su compromiso de colaborar con la UNMISS y la comunidad internacional en su conjunto. Sudán del Sur sigue agradeciendo sinceramente el apoyo de la comunidad internacional en nuestra lucha por la liberación, y por la buena voluntad que han demostrado constantemente muchos países amigos y las Naciones Unidas. También valoramos los esfuerzos realizados bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que culminaron con la firma del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015 y la reciente iniciativa del foro de revitalización de alto nivel.

Para concluir, confiamos en que se produzcan mejoras para que haya un diálogo con el Consejo de Seguridad más eficaz y constructivo a la hora de definir el mandato vital de la UNMISS, y con la UNMISS para su aplicación a partir de ese momento.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.